

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

- 912** *Anuncio de la Demarcación de Costas de Galicia de información pública sobre la solicitud de concesión de ocupación del dominio público marítimo-terrestre.*

Se tramita en esta Demarcación el expediente para la determinación de los posibles derechos que pudieran corresponder al Ayuntamiento de Boiro en aplicación de la disposición transitoria primera de la Ley 22/1988 de 28 de julio, de Costas (modificada por la Ley 2/2013 de 29 de mayo) y concordantes del Reglamento General de Costas, en relación con la finca registral número 8065 inscrita en el Registro de la Propiedad de Noia, situada en Playa Xardín, término municipal de Boiro, para los usos y aprovechamientos de edificación destinada a cafetería restaurante, incluida en el dominio público marítimo-terrestre por el deslinde C-DL-123-C aprobado por Orden Ministerial de 15 de abril de 2005, Playa de Barraña, en el término municipal de Boiro (A Coruña).

Lo que se hace público mediante este anuncio a fin de que en el plazo de UN MES contado a partir de la fecha siguiente a la de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, todos cuantos se consideren directa o indirectamente afectados por dicha solicitud formulen por escrito las alegaciones o reclamaciones que juzguen convenientes en defensa de sus intereses, pudiendo presentar las mismas en las dependencias de esta Demarcación, en la calle San Pedro de Mezonzo, Nº 2, bajo, de A Coruña, en donde estará expuesta, en horas de oficina, la documentación correspondiente.

A Coruña, 2 de enero de 2018.- El Jefe de la Demarcación de Costas.

ID: A180000394-1